



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0808/08/24

Oficio N°: SG.LP-08-2024/3095

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 30 de agosto de 2024

CESAR VILLALOBOS MONTOYA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 28 de Agosto de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado CESAR VILLALOBOS MONTOYA con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2015/045 de fecha 19 de Febrero de 2015, que cuenta con el código de identificación **T08031VIM001** ubicado en KM. 25 Carretera Tomochi-Chocachi C.P. Guerrero Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , 65.92 Metros cúbicos	3	729	731	28113249	28113251	
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , 5.845 Metros cúbicos	1	732	732	28113252	28113252	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

4/9/24

Mamuta Goñez

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

REX 1 CESAR VILLALOBOS MONTROYA (CHOCACHI)

MAD EN ROLLO DE PINO				MAD ASS PINO					
Genero:	Unidad de medida	Fecha		Producto:	Unidad de medida	Fecha			
Registro de entradas (Relacion de remisiones y en su caso reembargues)									
Fecha	Folio	Remitente	Codigo	Cant.	Fecha	Folio	Destinatario	Producto	Cant.
19/06/2024	28123634	EIDO CHOCACHI	P08031CH0001/10	12.996	13/05/2024	717/718	GUILHERMO MARTINEZ P	MAD.ASS.C.D.P	27.000
20/06/2024	28123629	EIDO CHOCACHI	P08031CH0001/10	7.320		718			0.000
28/06/2024	28123619	EIDO CHOCACHI	P08031CH0001/10	8.472	19/02/2024	719/727	CESAR VILLALOBOS M	MAD.ROLLO PINO	13.481
30/06/2024	28123617	EIDO CHOCACHI	P08031CH0001/10	10.200	20/02/2024	720	CESAR VILLALOBOS M	MAD.ROLLO PINO	13.481
30/06/2024	28123616	EIDO CHOCACHI	P08031CH0001/10	9.672	21/02/2024	721	CESAR VILLALOBOS M	MAD.ROLLO PINO	13.481
					21/02/2024	722	LUIS MORALES	MAD.ROLLO PINO	3.158
					22/02/2024	723	CESAR VILLALOBOS M	MAD.ROLLO PINO	13.481
					23/02/2024	724	CESAR VILLALOBOS M	MAD.ROLLO PINO	13.481
						725/727	SIN USAR	MAD.ROLLO PINO	0.000
						728/728	SIN USAR	MAD.ROLLO PINO	0.000
Total				48.660	Total				97.563
Equivalencia en materia prima transformada				30.111					

destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

REX 2 CESAR VILLALOBOS MONTTOYA (CHOCACHI)

MADERA EN ROLLO DE PINO

Existencia inicial Unidad de medida Fecha

M3

Registro de entradas

(Relacion de remisiones y en su caso reembargues)

Fecha	Folio	Remitente	Codigo	Cant.
24/07/2024	28123854	EIDO CHOCACHI	P08031CH0001/10	12.155 ✓
20/07/2024	28123588	EIDO CHOCACHI	P08031CH0001/10	10.212 ✓
19/07/2024	28123590	EIDO CHOCACHI	P08031CH0001/10	13.716 ✓
16/07/2024	28123596	EIDO CHOCACHI	P08031CH0001/10	14.160 ✓
16/07/2024	28123597	EIDO CHOCACHI	P08031CH0001/10	3.720 ✓
15/07/2024	28123860	EIDO CHOCACHI	P08031CH0001/10	11.520 ✓
14/07/2024	28123600	EIDO CHOCACHI	P08031CH0001/10	11.184 ✓
12/07/2024	28123602	EIDO CHOCACHI	P08031CH0001/10	10.333 ✓
01/07/2024	28123615	EIDO CHOCACHI	P08031CH0001/10	6.324 ✓
Total				93.324
Equivalencia en materia prima transformada				57.749

Producto:

Existencia final Unidad de medida Fecha

M3

Registro de Salidas

Fecha	Folio	Destinatario	Producto	Cant.
Total				0.000
Equivalencia en materia prima transformada				

